## **ÍNDICE GENERAL**

1.	CONSIDERACIONES PREVIAS	9
2.	METODOLOGÍA	23
3.	LA EXPERIENCIA DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.  3. 1. El Instituto de Realojo e Integración Social (IRIS).  3. 2. Cáritas de Madrid.  3. 3. El Ayuntamiento de Avilés.	31 33 43 46
4.	LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA ANDALUZA. 4. 1. Dirección General de Arquitectura y Vivienda. 4. 2. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. 4. 3. Consejería de Empleo.	55 57 62 65
5.	LOS ASENTAMIENTOS CHABOLISTAS	75
	Aznalfarache, en Sevilla	111 111 115
6.	EL COLECTIVO INMIGRANTE: EL NUEVO CHABOLISMO.  6. 1. Asentamientos de Lucena (Córdoba).  6. 2. Asentamientos chabolistas de la provincia de Almería.  6. 3. Asentamientos chabolistas de la provincia de Huelva.	153
7.	VALORACIONES	163
8.	RESOLUCIONES	199

9.	FOTOGRAFÍAS DE LOS ASENTAMIENTOS	221
AN	IEXOS	.251
AN	IEXO I. DATOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE 1997 EN NÚCLEOS DE CHABOLISMO EN ANDALUCÍA	253
AN 1.	Acuerdo de la Consejería de Presidencia, de 25 de Noviembre de 1997, por el que se aprueba el Plan Integral para la Erradicación del Chabolismo en	
2.	Decreto 211/1997, de 9 de Septiembre, por el que se crea el puesto de Asesor Ejecutivo del Consejero de Obras Públicas y Transportes para la	
	coordinación del Plan de Actuación en Núcleos de Chabolismo.	258